



## Enérgico repudio del INADI Misiones

### Repudio desde el INADI Misiones a los dichos de Federico Ramón Puerta

*Misiones, 10/11/2021* – El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) delegación Misiones, manifiesta su más enérgico repudio ante los dichos de Federico Ramón Puerta, ex gobernador de la provincia de Misiones por el PJ, ex diputado nacional por el PJ por la provincia de Misiones, ex senador nacional por el PJ, ex embajador argentino en España por Juntos por el Cambio, y ex presidente de la Nación.

En la Argentina del siglo XXI no se puede permitir que quien llegó a detentar incluso el cargo de presidente, hoy se dirija hacia la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, en esos términos.

Estas expresiones misóginas hacia mujeres que integran el sistema político, como en este caso, ya no son admitidas en la Argentina ni en el mundo.

Nuestro país, modelo legislativo progresista en todo lo que respecta a los derechos humanos, de la mujer y de la diversidad, no guarda espacio para sostener esta forma de comunicación, que debe ser sancionada duramente tanto por la sociedad, como de forma institucional.

Con sus misóginos dichos, Federico Ramón Puerta, ha violado el art 75 inciso 22 de la Constitución que otorga jerarquía constitucional a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; así como la ley 26485 de protección integral a las mujeres, al reproducir violencia simbólica y violencia mediática.

Desde el INADI Misiones repudiamos esta forma de expresión, que denigra y menoscaba a las mujeres y al crecimiento político de nuestra sociedad toda.

Prensa INADI Misiones

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

San Luis 1870, Posadas | Tel: 376 4440360 | [misiones@inadi.gob.ar](mailto:misiones@inadi.gob.ar) | 0800-999-2345

<https://www.argentina.gob.ar/inadi> | facebook - twitter – instagram @inadimisiones